



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO

MATERIAL DIDÁCTICO

Apuntes

Procesos de Titulación en la Licenciatura en Diseño Gráfico

UA PROYECTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL 2

Autor:

Mtro. Marco Antonio Carbajal Vallejo

Octubre de 2017

Presentación

Los apuntes para comprender los procesos de **Titulación en la Licenciatura en Diseño Gráfico** de la Facultad de Arquitectura y Diseño¹ se enfocan a exponer el proceso académico y administrativo que se requieren en la UA de Proyecto de Evaluación Profesional para presentar una investigación cuyo fin sea alcanzar el título profesional.

Se exponen aspectos académicos y administrativos que tendrán que cumplir los alumnos para alcanzar la titulación a partir de los siguientes puntos.

Capítulo 1: Retomar su proyecto de investigación y/o plantear uno nuevo que se adapte a alguna de las modalidades aprobadas para estos casos.

Capítulo 2: Conocer la información referente a características de las modalidades de titulación con las que pueden concluir su proceso de titulación

Capítulo 3: Realizar un protocolo para su aprobación y registro. El protocolo tendrá vigencia de 2 años a partir de su registro.

Capítulo 4: Establecer en conjunto con su Director (Asesor) estrategias de asesoría que se adapten a la realidad del egresado para que este pueda concluir su proceso de titulación antes de cumplir el plazo de cinco años de egreso.

Los apuntes como Recurso Didáctico en coherencia con el objetivo general del programa de la UA se convierten en una herramienta para lograr la sintonía entre Docente y alumno.

¹ Los contenidos expuestos son producto de las necesidades que se han identificado en el proceso de titulación de alumnos regulares, irregulares y egresados. Por lo anterior se agradece a los docentes integrantes de la Academia de Tesis la aportación de sugerencias a partir de su experiencia y conocimiento.

Índice de Contenidos

Presentación

Capítulo 1

Introducción

UA de Proyecto de Evaluación profesional 2 (PEP2)pág 5

Importancia de las UA previas.....pág 6

Desarrollo de contenidos en las UA previas.....pág 7

Resumen de contenidos.....pág 8

Capítulo 2

Introducción

Modalidades de Titulación para

la Licenciatura en Diseño Gráfico.....pág 10

Resumen de contenidos.....pág 48

Capítulo 3

Introducción

Estructura del protocolo para la Lic. En Diseño Gráfico.....pág 50

Resumen de contenidos.....pág 54

Capítulo 4

Introducción

Plan de Trabajo UA PEP 2..pág 57

Formato de asesorías UA. PEP 2.pág 59

Requisitos administrativospág 64

Documentación para la evaluación profesionalpág 66

Resumen de contenidospág 67

Fuentes de consultapág. 68

Glosariopág. 70

Capítulo 1

Introducción

Contextualización del contenido y relación con el curso

La Unidad de Aprendizaje (U. A.) PROYECTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL 2, se encuentra dentro del currículo de la Licenciatura en Diseño Gráfico, que se imparte en la Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD), de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Es una U. A. de tipo obligatoria, práctica, por la actividad investigativa que se realiza y teórica por la actividad de sustentación y fundamentación; ubicada en el núcleo integral y es la continuación de la U.A. Proyectos de Evaluación Profesional1.

El producto de la U. A. PROYECTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL 2, es una investigación formal de una sustentación teórica-metodológica que puede tener una aplicación práctica o bien, puedes ser una disertación disciplinaria en torno a una problematización de un área del diseño. El desarrollo de la investigación se realiza a partir de la sistematización metodológica de acuerdo al objeto/sujeto de investigación. El desarrollo del curso se establece con base en asesorías, en donde el alumno(a) en forma personalizada recibe orientación por parte del profesor, acerca del método a seguir para la organización de la información que lo lleve a **presentar el documento final** de investigación. La evaluación por tanto, es continua, según la presentación de evidencias de desempeño, que se traducen en avances dentro de la investigación.

La presentación del documento final de investigación se debe ajustar a los criterios que establece el Reglamento de Opciones de Evaluación Profesional de la UAEM. La presentación del documento final es la fase final para iniciar los trámites para la asignación de académicos revisores con el fin de cerrar el proceso de titulación solicitando el examen de evaluación profesional al final del semestre.

Importancia de las UA previas

La UA de Proyecto de Evaluación Profesional 2 tiene como UA antecedente previs las materias de Técnicas de investigación para el diseño, Procesos de investigación para el diseño correspondientes al núcleo sustantivo del Plan de estudios Flexible 04 tal y la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 1 correspondiente al Núcleo Integral en las Áreas académicas de Teoría, metodología y diseño respectivamente (Comité-Curricular, 2004) tal y como se muestra en el siguiente esquema:

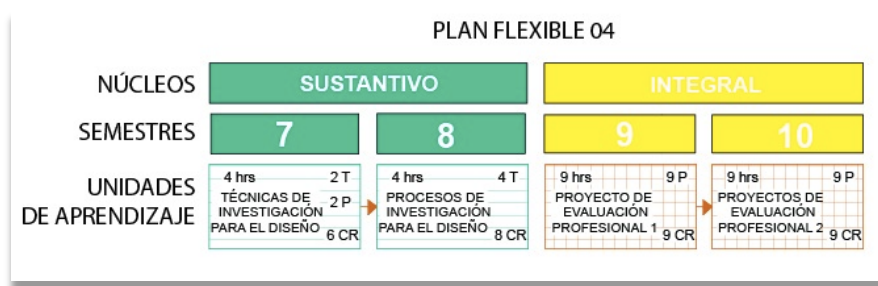


Imagen 1: Secuencia horizontal del plan de estudios. Plan de Estudios Flexible 2004

Bajo esta secuencia de Unidades de Aprendizaje el alumno podrá concluir su formación profesional a partir del trabajo desarrollado en cada una de ellas y que se plantean a continuación:

Que en el alumno comience a investigar contenidos referentes a su tema de interés en la UA de Técnicas de Investigación para el Diseño

Que consolide un protocolo y tenga avances significativos en cuanto a la investigación requerida en la UA de Procesos de Investigación para el Diseño

Que el alumno debe de realizar más del 50% de avance de investigación en la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 1.

Que en la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 2 el alumno debe de concluir de forma total la investigación (y el proyecto de diseño) a partir de a la modalidad elegida.

En relación a los puntos anteriores los apuntes se enfocan en el trabajo a desarrollar en la UA de PEP2 para que el alumno a su egreso solicite fecha para presentar examen recepcional de titulación de la Licenciatura

Desarrollo de contenidos en las UA previas

La UA de Técnicas de Investigación para el Diseño se posiciona como el primer acercamiento a la elección del tema de investigación por lo que se plantea que el alumno en correlación con los contenidos del programa de estudios que se muestran en el esquema **realicen ejercicios y entregas de requerimientos de investigación a partir de un tema que se visualice como el que se va a desarrollar posteriormente en la UA de Procesos de investigación para el diseño** correspondiente al 8º periodo y que servirá para avanzar significativamente en el proceso de titulación.

La UA de Procesos de Investigación para el Diseño plantea que el **alumno en correlación con los contenidos del programa de estudios consoliden un tema que se planteará en un protocolo de investigación** a partir de conocer y elegir la modalidad de titulación que se adapte al planteamiento del problema. Se pretende que **el protocolo realizado sea revisado por un profesor especialista en el tema** como parte de la dinámica de trabajo de esta Unidad de Aprendizaje. **El protocolo que se entregue al finalizar el semestre será el que se utilice para realizar la asignación de Director (Asesor) de investigación en la Unidad de Aprendizaje de Proyecto de Evaluación Profesional 1 correspondiente al 9º semestre.** Cabe hacer la observación que si por cualquier motivo el alumno cambia de tema de investigación deberá realizar nuevamente la redacción del protocolo teniendo en cuenta que es requisito para la asignación de Director (Asesor) en el 9º semestre.

La UA de Proyecto de Evaluación Profesional 1 plantea que el alumno en correlación con los contenidos del programa de estudios **exponga su protocolo ante los integrantes de Academia de Tesis para que le sean realizadas observaciones para fortalecer el tema propuesto y se realice la asignación del Director (Asesor) correspondiente.** Como parte del trabajo en esta UA se tiene que **realizar un mínimo del 50% de avance de la investigación al concluir el semestre.** En una situación ideal se puede solicitar al alumno una primera propuesta de diseño editorial para que avance significativamente en su proceso de titulación.

Resumen de contenidos

El conocimiento de los contenidos en las unidades previas permite al alumno comprender el recorrido cognitivo en relación a contenidos y competencias adquiridas en materias de la misma área que tienen continuidad o seriación.

Este conocimiento permite que el alumno visualicé al proceso de titulación como una estrategia que se pone en marcha en el 7º semestre y que continua en el 8º y 9º para cerrar en la UA de Proyecto de Evaluación 2.

Por lo anterior es de suma importancia que el alumno comprenda que en su último semestre debe de concluir su investigación para egresar con el documento liberado para que en un trámite de dos a tres meses se cumplan los procesos de revisión por parte de sinodales y se cubran aspectos administrativos para que como egresado se titule lo más rápido posible y pueda otr a posgrados o a oportunidades de trabajo que requieran el título como requisito para contratación o permanencia.

Capítulo 2

Introducción

Contextualización del contenido y relación con el curso

En esta sección se exponen contenidos referentes a las Modalidades de Titulación aprobadas por la UAEMex (UAEM, 2012) y específicamente las aprobadas para la Licenciatura en Diseño gráfico para que el alumno tenga una visión general de opciones con las cuales pueda titularse.

Modalidades de titulación aprobadas para la Licenciatura en Diseño Gráfico

1. APROVECHAMIENTO ACADÉMICO
2. ARTÍCULO ESPECIALIZADO PARA PUBLICAR EN REVISTA INDEXADA
3. CRÉDITOS EN ESTUDIOS AVANZADOS
4. ENSAYO
5. MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL
6. OBRA ARTÍSTICA
7. REPORTE DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO
8. REPORTE DE AUTOEMPLEO PROFESIONAL
9. REPORTE DE RESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
10. TESINA
11. TESIS

Nota: en color verde se presentan los contenidos requeridos por la UAEM y en color naranja se presentan los requerimientos planteados por la Academia de Tesis de la Lic. en Diseño Gráfico de la FAD.

1. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

APROVECHAMIENTO ACADÉMICO

Descripción	<p>El objetivo de la modalidad de evaluación profesional por Aprovechamiento Académico, es obtener el título de Licenciado en Diseño Gráfico a través de la revisión de su promedio general mayor o igual a 9.0 En caso de que no existan promedio de 9.0 o mayores en su generación se deberá estar dentro de los 5 mejores promedios.</p>
Perfil del egresado	<p>Artículo 13. La evaluación profesional por aprovechamiento académico, consiste en reconocer el esfuerzo y dedicación mostrados por el pasante durante su trayectoria escolar en los Estudios Profesionales cursados.</p>
Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)	<p>Artículo 14. Para aprobar la evaluación profesional por Aprovechamiento académico, se considerarán a los pasantes que, por generación y programa educativo, cumplan con los requisitos siguientes:</p> <p>I. Haber obtenido un promedio general igual o mayor a 9.0 puntos. En el caso de las áreas de Ingeniería y Tecnología, y de Ciencias Naturales y Exactas, haber obtenido un promedio general igual o mayor a 8.5 puntos.</p> <p>En caso de que el programa educativo no registre pasantes con los promedios que señala el párrafo anterior, podrán elegirse a los pasantes cuyo promedio se ubique en los cinco más altos, siempre y cuando su valor sea</p>

	<p>mayor a 8.0 puntos.</p> <p>II. Haber cursado el plan de estudios sin interrupciones.</p> <p>III. No tener calificaciones reprobatorias o anotaciones literales durante los estudios profesionales.</p> <p>IV. Haber cubierto el cincuenta por ciento de los créditos del plan de estudios en la Universidad, para los pasantes con revalidación, convalidación o reconocimiento de estudios.</p> <p>V. Presentar la solicitud por escrito para esta opción de evaluación profesional, dentro del primer año posterior a la conclusión del plan de estudios cursado.</p>
Recomendaciones	<p>Se requiere que el estudiante genere un trabajo escrito original e inédito en las Unidades de Aprendizaje de Proyecto de Evaluación Profesional 1 (PEP1) y Proyecto de Evaluación Profesional 2 (PEP 2), con el objeto de que el egresado ostente un trabajo de investigación en caso de ingresar a un posgrado, así como dejar su trabajo realizado en la propia institución. En este sentido, exhortar a los pasantes candidatos a esta opción que hayan desarrollado un trabajo destacado en PEP 2 a optar por la presentación de éste en un examen recepcional para la obtención de mención honorífica</p>

2. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

ARTÍCULO ESPECIALIZADO PARA PUBLICAR EN REVISTA INDEXADA

Descripción	El objetivo de la modalidad de evaluación profesional por Artículo especializado para publicar en revista indexada, es obtener el título de Licenciado en Diseño Gráfico a través de un trabajo escrito original e inédito, donde se informa sobre un proceso de generación o aplicación de conocimiento.
Perfil del Egresado	Para esta modalidad el alumno deberá de dominar competencias de análisis, síntesis, redacción ortografía y utilizar sus conocimientos desde la postura crítica y reflexiva que requiere el perfil de egreso del Plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico
Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)	Artículo 16. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, y la sustentación del mismo será individual. La revista podrá ser de publicación impresa o electrónica. En cualquier caso deberá estar inscrita en alguno de los índices siguientes: e-Revist@s, Redalyc, Scielo, Scopus, Sistema de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Thomson-Reuters, Journal Citation Report (JCR) u otros reconocidos por la Universidad.

Artículo 17. Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.

En caso en que la revista solicite un segundo autor con nivel de estudios superior a la

licenciatura, el pasante anotará el nombre del asesor y si esto no procede elegirá al académico que realice una contribución importante y asuma la responsabilidad del contenido del artículo.

II. El tema deberá relacionarse con el plan de estudios cursado por el pasante, o con alguna área científica o técnica de la profesión.

III. El trabajo abordará un problema relevante y de actualidad.

IV. Presentar la carta de recepción del artículo, por la autoridad de la revista, previa aprobación del asesor y por lo menos un revisor.

V. Presentar evidencia sobre el comité académico o científico de la revista, y sobre el registro de ésta en alguno de los índices señalados en el artículo 17 del presente reglamento. En el caso de que la revista no se encuentre en alguno de estos índices, presentar los documentos que avalen su pertenencia a otro índice de igual o mayor reconocimiento.

VI. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

Artículo 18. La calidad de la investigación y del trabajo escrito, se evaluará con las normas y criterios del comité académico o científico de la revista que aprueba su publicación, siendo referencia los aspectos siguientes:

- I. Fundamento en investigaciones o paradigma.
- II. Diseño, metodología e instrumentos que validan la investigación.
- III. Aportar resultados novedosos y relevantes.
- IV. Resultados o teoría generalizables y aplicables.
- V. Cumplimiento de principios deontológicos.

Artículo 19. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, se estructurará con base en los criterios señalados por la revista que aprueba su publicación, siendo referencia los contenidos siguientes:

- I. Resumen y palabras clave.
- II. Introducción.
- III. Método y programa de investigación.
- IV. Resultados.
- V. Discusión.
- VI. Referencias bibliográficas.
- VII. Anexos, en su caso.

Artículo 35. La redacción del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, cumplirá con los requisitos señalados por la revista en la que se publicará, siendo referencia los aspectos siguientes:

	<p>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</p> <p>II. Comunicación clara, concisa y fehaciente de la investigación y sus resultados.</p> <p>III. Extensión de 10 cuartillas mínimo.</p> <p>IV. Interlineado de 1.5.</p>
<p>Estructura metodológica para la Lic. en Diseño Gráfico</p>	<p>Título</p> <p>Resumen español, inglés</p> <p>Palabras clave</p> <p>Introducción</p> <p>Método de investigación</p> <p>Resultados</p> <p>Discusión</p> <p>Referencias de consulta</p> <p>Anexos</p> <p>*Considerar los lineamientos editoriales de la publicación</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Se recomienda a los interesados en esta modalidad de titulación, que concluyan el Artículo a publicar en la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 1 para que en la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 2 se realicen los procesos de gestión del Artículo en las Revistas que acrediten su Index</p>

3. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR CRÉDITOS EN ESTUDIOS AVANZADOS

<p>Descripción</p>	<p>El objetivo de la modalidad de evaluación profesional por Créditos en Estudios Avanzados pretende obtener el título en Licenciado en Diseño Gráfico a través de un avance importante en estudios de posgrado. Es importante señalar que para los estudios de posgrado que ofrece la UAEM no es posible esta modalidad, en virtud de que para ingresar a cualquiera de estos posgrados no se conoce alguno que no requiera tener título de licenciatura o acta de examen.</p>
<p>Perfil del Egresado</p>	<p>Artículo 21. La evaluación profesional por créditos en estudios avanzados consiste en reconocer la trayectoria escolar del pasante en cursos y actividades académicas acreditadas, en los estudios de Diplomado Superior, Especialidad, Maestría o Doctorado integral.</p>
<p>Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)</p>	<p>Artículo 22. Para aprobar la evaluación profesional por créditos en estudios avanzados, deberán cumplirse los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estudios deberán ser afines a la disciplina del plan de estudios cursado. Presentar la carta de aceptación a los estudios avanzados. Presentar el plan de estudios oficial que avale los cursos y actividades, con el valor curricular correspondiente. Certificar el 100% de créditos para estudios de Diplomado Superior y

	<p>Especialidad o 75% para los estudios de Maestría o Doctorado Integral.</p> <p>Para los estudios que no se realicen en la Universidad (UAEMex), presentar el documento oficial que acredite el registro del programa educativo en la Dirección General de Profesiones de la SEP, o el Registro de Validez Oficial en su caso, u otros requisitos que establezca la Universidad.</p> <p>El pasante que incumpla el requisito señalado en la fracción IV, en los plazos de duración mínimos previstos en el plan de estudios respectivo se considerará como aplazado en los términos y efectos que señala el presente reglamento.</p>
Recomendaciones	<p>Se recomienda a los interesados en esta modalidad de titulación, que busquen algún programa de posgrado vinculado al Diseño en el que no le solicitan el título o acta de examen, sino hasta que ya estén próximos a graduarse, de acuerdo con el artículo 22.</p>

4. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR **ENSAYO**

Descripción	<p>El objetivo de la modalidad de evaluación profesional por Ensayo consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se expone un tema determinado, con explicaciones, interpretaciones, reflexiones y propuestas mediante las cuales el pasante deberá mostrar con una postura intelectual, original, crítica y propositiva acerca de un tema o problemática directamente relacionado con el diseño gráfico. Lo anterior, se debe demostrar a través de un documento con las características de un ensayo que demuestren trabajo intelectual, pulcritud literaria y desarrollo coherente sobre la temática expuesta, el ensayo será evaluado por profesores de dicha licenciatura en estricto apego a la normatividad vigente.</p>
Perfil del Egresado	<p>Para esta modalidad el alumno deberá de dominar competencias de análisis, síntesis, redacción ortografía y utilizar sus conocimientos desde la postura crítica y reflexiva que requiere el perfil de egreso del Plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico</p>
Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)	<p>Artículo 24. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, y la sustentación del mismo, será individual</p> <p>Artículo 25. Para la sustentación del trabajo de esta opción de evaluación profesional, deberán cumplirse los requisitos siguientes:</p>

	<p>Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.</p> <p>La temática tendrá relación con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.</p> <p>Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.</p> <p>Artículo 26. Para valorar la calidad del ejercicio intelectual y del trabajo escrito, se tendrán en cuenta exponer un tema relevante para el desarrollo de la profesión o disciplina.</p> <p>Artículo 27. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, podrá presentarse bajo la estructura de contenido siguiente:</p> <p>Introducción.</p> <p>Desarrollo.</p> <p>Conclusiones.</p> <p>Referencias de consulta.</p> <p>Artículo 28. Los contenidos del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, podrán considerar los aspectos de redacción siguientes:</p> <p>Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</p> <p>Extensión de 60 cuartillas mínimo.</p> <p>III. Interlineado de 1.5.</p>
<p>Estructura metodológica para la Lic. en Diseño Gráfico</p>	<p>Portada. Datos institucionales, título del documento, asesor, escudos, fecha, etc.</p> <p>Índice de contenidos. En el caso de que la temática tenga subtemas</p> <p>Introducción. Resumen del trabajo que incluye antecedentes, problema,</p>

	<p>contexto, argumentos</p> <p>Contenido</p> <p>Conclusiones</p> <p>Fuentes consultadas Sistema Harvard o APA</p> <p>Anexos, en su caso</p> <p>Glosario, en su caso</p> <p>Glosario de imágenes, en su caso</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>De contenido:</p> <p>Desarrollo coherente</p> <p>Presentación de tópicos adecuados y ligación de ideas</p> <p>Fundamentación del tema (vinculado al título seleccionado)</p> <p>Confrontación de posturas o pensamiento propias y con otros autores</p> <p>De forma:</p> <p>Tipo de letra: Times o Arial a 12 puntos.</p> <p>Márgenes de 2.5cms de cada lado.</p> <p>Notas al pie a 10 puntos.</p> <p>Pie de imágenes a 9 puntos.</p> <p>Además, Se recomienda la asesoría de un especialista como apoyo a la estructura argumentativa y al estilo de redacción</p>

5. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

Descripción	<p>El objetivo de la modalidad de evaluación profesional de Memoria de experiencia laboral es obtener el título de Licenciado en Diseño Gráfico a través del trabajo desarrollado durante, al menos, dos años en cualquiera de las áreas que se circunscriben al Diseño Gráfico de manera profesional. Lo anterior, se debe demostrar a través de la recopilación y resultados de evidencias que demuestren fehacientemente dicho trabajo y su temporalidad (un proyecto lo suficientemente amplio o la inserción en diversos proyectos de una empresa o institución, y que tenga cuando mucho dos años de haberse realizado), y que deben ser evaluados por profesores de dicha licenciatura en estricto apego a la normatividad vigente.</p>
Perfil del Egresado	<p>Para esta modalidad, el interesado debe ser pasante o egresado de la Licenciatura en Diseño Gráfico y tener experiencia profesional de al menos dos años en alguna actividad profesional relacionada con el Diseño Gráfico.</p>
Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)	<p>Artículo 31. La evaluación profesional por memoria de experiencia laboral consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se expone la recopilación y resultados de una experiencia profesional en un ámbito plenamente identificado y reconocido en el ejercicio de la profesión.</p>

Artículo 32. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional y la sustentación del mismo, será individual.

Artículo 33. Para la sustentación del trabajo de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.

La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, o con las competencias o ámbitos de intervención profesional señalados en el perfil de egreso.

Presentar constancia emitida por la institución en la que se prestaron los servicios laborales, en la que se especifique una duración continua durante al menos dos años, o haber participado en un proyecto o subproyecto laboral desde su inicio hasta su conclusión.

Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

Artículo 34. Para valorar la calidad de la experiencia laboral y del trabajo escrito que la presenta se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

Representar un aprendizaje importante en el desarrollo profesional del pasante.

Realizar una aportación al ejercicio de la profesión o la entidad del empleo.

Demostrar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina.

Artículo 35. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

Resumen, no mayor de dos cuartillas.

Importancia de la temática.

Descripción del puesto o empleo.

Problemática identificada.

Informe detallado de las actividades.

Solución desarrollada y sus alcances.

Impacto de la experiencia laboral.

Referencias de consulta.

Anexos, en su caso.

Artículo 36. Los contenidos del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrán considerar los aspectos de redacción siguientes:

Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.

Extensión de 80 cuartillas mínimo.

Interlineado de 1.5.

Estructura
metodológica para la
Lic. en Diseño Gráfico

Portada. Datos institucionales, título del documento, asesor, escudos, fecha, etc.

Índice temático.

Introducción. Resumen del trabajo que incluye antecedentes, problema, contexto, argumentos

Antecedentes. Descripción de la empresa, descripción del puesto, descripción de las actividades propias y relacionadas con el proyecto o la actividad de Diseño Gráfico.

Problema. Descripción del diagnóstico u origen del proyecto o actividad de Diseño Gráfico.

Bitácora o similar. Informe detallado, ordenado y sistematizado de las actividades realizadas.

Contexto. Descripción de la requisición, en la que se incluya el usuario y la empresa u organización beneficiada.

Argumentos. Descripción de los fundamentos teóricos, metodológicos o empíricos de diseño que dan origen a la posible solución

Propuestas. Presentación de evidencias administrativas, gráficas, presupuestos, fotografías y prototipos, así como el manual pertinente o y la aplicación final.

Evaluación del proyecto. Información del impacto, solución, aportación del proyecto.

Conclusiones. Descripción de la aportación al Diseño Gráfico, a la sociedad, a la Licenciatura en Diseño Gráfico, así como a sí mismos en términos profesionales

	<p>Fuentes consultadas en Sistema Harvard o APA</p> <p>Anexos, en su caso</p>
Recomendaciones	<p>Los proyectos deben ser revisados por al menos 2 profesores especialistas en el área antes de ser desarrollados, con el objeto de que sean suficientes y pertinentes para el Diseño Gráfico</p>

6. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

OBRA ARTÍSTICA

Descripción	<p>La evaluación profesional por Obra Artística comprende una producción individual o colectiva original y la sustentación ante un jurado. Se considerará la obra artística, aquella que corresponda con el objetivo de formar creadores en cualquiera de las Bellas Artes. Tiene como propósito vincular las disciplinas del Diseño arquitectónico, gráfico e industrial con el Arte en un alto grado de sensibilidad y expresión artística al comunicar gráficamente mensajes y sensaciones visuales al perceptor-espectador a partir de un dominio de conceptos y elementos formales del diseño inherentes a la disciplina.</p>
Perfil del egresado	<p>- Tener antecedentes artísticos</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Haber realizado o participado en alguna exposición durante la carrera - Presentar currículum de obras y estudios artísticos - Presentar recomendaciones de artistas plásticos reconocidos.
<p>Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)</p>	<p>La Obra Artística reunirá los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Tener vinculación con el objetivo profesional del plan de estudios cursado. II. Originalidad. III. Técnica. IV. Valor creativo.
<p>Consideraciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ser una obra individual o colectiva no mayor tres integrantes, especificando la aportación individual de cada uno de ellos. - La obra deberá ser producto de un proceso de diseño gráfico y cumplir con los lineamientos generales que la licenciatura en Diseño Gráfico especifique para la elaboración de los proyectos teniendo como objetivo promover la formación artística en la licenciatura de diseño gráfico elevando la conceptualización en las mismas. - Este tipo de evaluación sólo se podrá presentar en egresados que habiendo desarrollado un proyecto en diseño gráfico presenten un documento con un mínimo de 30 cuartillas que permita identificar el fundamento teórico-metodológico que lo valide como tal, además del valor artístico representado en la obra.
<p>Estructura metodológica para la Lic. en Diseño Gráfico</p>	<p>La obra artística desde la disciplina del diseño gráfico se considera como el fenómeno y situación en la que el diseñador gráfico incursiona en terrenos propios del arte siempre y cuando la(s) obra(s) tenga(n) un fin de comunicación y una intencionalidad en su mensaje, proponiendo objetos de diseño tales como:</p>

- I. Instalaciones
- II. Obra gráfica (pintura, escultura, modelismo, etc)
- III. Obra fotográfica
- IV. Diseño gráfico digital experimental
- V. Impresión experimental
- VI. Diseño de ilustraciones
- VII. Proyectos multidisciplinarios
- VIII. Exposiciones Colectivas
- IV. Exposiciones individuales
- IV. Otras (A consideración de la Academia de Tesis)

El documento escrito de investigación deberá estructurarse a partir de los siguientes puntos

- I. Plantear un objeto o proyecto del gráfico con valor de obra artística
 - II. Presentar un sustento de pensamiento-creación a partir de un marco teórico-conceptual y una propuesta metodológico proyectual
 - III. Contar con un análisis (semiótico, icónico y semiológico y de adecuación contextual) que sustente la relación del diseño gráfico en relación a la obra
 - IV. Evaluar la aplicación de la disciplina del diseño gráfico a la propuesta de obra artística
 - V Presentar un archivo gráfico donde se muestre el proceso de diseño referente al concepto, representación y producción de la obra artística desde la conceptualización estética, técnica, trascendencia y originalidad.
- Tener asignado el Contexto de exposición y/o montaje de la Obra

Recomendaciones

I. Justificación de la obra artística a producirse así como su aportación a la disciplina del diseño gráfico.

II. Delimitación espacial-temporal-estilística de la muestra. **La exposición de la Obra Artística deberá ser en un espacio Académico y/o Cultural avalado por la UAEM.**

III. Presentar una constancia o reconocimiento por escrito firmado y sellado por el espacio donde se instalará o expondrá la obra donde se especifique el título o tema, autor, fecha y duración de la exposición.

IV. Por las características de la Modalidad de Obra Artística ésta tendrá una vigencia única de 6 meses a partir de su exposición. En caso de que el sustentante no termine su documento de investigación posterior al tiempo de vigencia de 6 meses tendrá que gestionar y generar un nuevo proyecto de obra artística

V. Presentar evidencia gráfica del uso de publicidad y/o promoción de la Obra Artística, así como un reporte fotográfico de la inauguración, exposición y asistencia del público a la misma.

7. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

REPORTE DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Descripción	<p>Se concibe al reporte de aplicación del conocimiento como una modalidad de titulación que tiene por objetivo presentar una propuesta de solución aplicada a una problemática real a partir de un sustento teórico, metodológico y práctico, por el cual el alumno podrá obtener el título de Licenciado en Diseño Gráfico. Se contempla que una función primaria del reporte aplicación del conocimiento es la exposición de las habilidades y capacidades del egresado en el contexto laboral (gubernamental, privado o de la sociedad civil) y no sólo en el académico. Es decir, se trata de un proyecto de diseño gráfico aplicado y real. El tema, la problemática abordada y la propuesta de solución, deben corresponder a los conocimientos derivados del programa de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico. El trabajo desarrollado y el reporte escrito deberán ser guiados y evaluados por un asesor y profesores cuya especialidad sea pertinente, en estricto apego a la normatividad vigente. La propuesta de solución es susceptible de ser evaluada y/o aplicada por la instancia en la que se desarrolla.</p>
Perfil del Egresado	<p>Para esta modalidad, el interesado debe ser pasante o egresado de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la FAD de la UAEMéx. El quehacer del licenciado en Diseño Gráfico debe responder a una labor metodológica de generación de ideas y soluciones, comunicación gráfica de manera creativa y propositiva, por lo que se vislumbra que la disciplina sea reconocida como una actividad que requiere de una preparación especializada, con actitud y conciencia profesional que implica la sistematización del uso de recursos, generación de ideas, ser factor de cambio social, propiciando el análisis crítico y propositivo del entorno actual.</p>

Estructura normativa
(Reglamento de
Evaluación
Profesional de la
UAEM)

Artículo 44. La evaluación profesional por aplicación de conocimientos consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se reporta una propuesta de solución a un problema determinado, derivada de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, y en la sustentación del mismo ante un jurado.

Artículo 45. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional y la sustentación del mismo será individual.

Artículo 46. Para la sustentación del trabajo escrito de aplicación de conocimientos, deberán cumplirse los requisitos siguientes:

I. Consistir en un trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.

II. La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, con las

competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.

Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los revisores.

Artículo 47. Para valorar la calidad del trabajo escrito en que se informe sobre la aplicación del conocimiento en la solución de un problema, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

I. Grado de complejidad del problema y de su relevancia.

II. Alcance técnico y sostenible de la solución propuesta.

III. Correcta aplicación de principios, leyes, teorías o metodologías propias de la disciplina en la solución propuesta.

IV. Eficiencia, eficacia e impacto de la solución propuesta.

V. Grado de originalidad de la propuesta en caso de emplear un enfoque diferente a los reportados en trabajos previos.

Artículo 48. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

I. Resumen, no mayor de una cuartilla.

II. Definición y caracterización del problema, y su relación con el plan de estudios cursado.

III. Análisis de alternativas previas de solución.

IV. Solución propuesta o implementada.

V. Evaluación de la solución.

VI. Conclusiones y sugerencias.

VII. Fuentes bibliográficas consultadas.

VIII. Anexos, en su caso.

Artículo 49. Los contenidos del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, podrán considerar los aspectos de redacción siguientes:

I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.

II. Extensión de 80 cuartillas mínimo.

III. Interlineado de 1.5

Estructura
metodológica para la
Lic. en Diseño Gráfico

Título (claro y vinculado al tema de Diseño Gráfico)

Antecedentes (describir el contexto general del proyecto)

Planteamiento del problema (describir la problemática que da origen al proyecto)

Objetivo (delimitar el alcance)

Metas (indicadores)

	<p>Argumentación teórica</p> <p>Metodología proyectual</p> <p>Desarrollo</p> <p>Producto final</p> <p>Conclusiones</p> <p>Prospección y síntesis del proyecto (incluirá las aportaciones a la disciplina y a su desarrollo profesional)</p> <p>Bibliografía</p> <p>Anexos, en su caso</p> <p>aplicación del conocimiento</p>
Recomendaciones	<p>El egresado deberá presentar una carta u oficio de aceptación por parte de la instancia en la que se desarrollará el proyecto y presentar evidencias correspondientes de su aplicación a nivel real o de simulación.</p>

8. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

REPORTE DE AUTOEMPLEO PROFESIONAL

Descripción	<p>El objetivo de la modalidad de evaluación profesional por Reporte de Autoempleo Profesional es documentar los alcances de la profesión del diseño gráfico a través de la generación de negocios de diseño que contribuyan al crecimiento económico y enaltezcan el adecuado quehacer del diseño de manera administrativa, legal, contable y de servicios de calidad, con impacto, regional, nacional o internacional, en la que los pasantes estén involucrados y laboren profesionalmente. Autoempleo profesional se considerará a la actividad profesional que desarrolle un diseñador en conjunto o de manera individual (freelance) para la consolidación de una</p>
-------------	---

	<p>empresa, despacho, buró, agencia, colectivo, laboratorios, galerías u ONGs en el rubro empresarial MiPYME o PYME instituidas legalmente como personas físicas o morales que desarrollen, distribuyan, comercialicen y generen servicios de diseño gráfico o en su caso servicios multidisciplinarios de diseño (colaboración con el diseño industrial, arquitectónico y urbano, entre otros) que beneficien a la sociedad, instituciones, otras empresas o clientes, y contribuyan asimismo a la generación de empleos y al desarrollo de la economía nacional. Lo anterior, se debe demostrar a través de la recopilación de datos y evidencias que demuestren fehacientemente dicho trabajo y su temporalidad y deben ser evaluados por profesores de dicha licenciatura en estricto apego a la normatividad vigente.</p>
<p>Perfil del Egresado</p>	<p>Para esta modalidad, el interesado debe ser pasante o egresado de la Licenciatura en Diseño Gráfico, ser empresario, micro empresario o desarrollarse como freelance, ser diseñador propietario, copropietario o socio de la empresa, estar dado de alta y vigente en el Servicio de Administración Tributaria, estar constituido como empresa (persona moral) o servicios profesionales con actividad empresarial (persona física), contar con el registro de marca de la empresa, tener una antigüedad en el negocio del diseño de por lo menos 1 año consecutivo e inmediato, haber colaborado, contribuido o tener relación laboral destacada, contar con políticas de trabajo específicas y plan de negocio, el pasante podrá optar por esta modalidad aún cuando la empresa se haya creado durante su formación profesional, siempre y cuando la empresa siga funcionando y revase el tiempo establecido por el Reglamento.</p>
<p>Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)</p>	<p>Artículo 50. La evaluación profesional por reporte de autoempleo profesional, consistirá en la elaboración de un escrito original e inédito, donde se informa sobre la constitución y desarrollo de una unidad económica el cual se sustentará ante un Jurado.</p>

Artículo 51. La sustentación de la evaluación profesional por reporte de autoempleo profesional, será individual o en su caso podrá adoptar las especificaciones del Artículo 52

Artículo 52. *El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, podrá adoptar las modalidades de realización siguientes:*

Reporte individual.

Reporte colectivo con tres pasantes como máximo, del mismo programa educativo y Espacio Académico

Reporte colectivo multidisciplinario con cinco pasantes como máximo, de diferentes programas educativos, del mismo o diferente Espacio Académico

Artículo 53. *Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, deberán cumplirse los requisitos siguientes:*

Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante

Temática relacionada con el plan de estudios en cursado por el pasante.

Participación directa del pasante emprendedor, empresario o empleador, al menos durante un año.

Presentar evidencia sobre la constitución legal de la unidad económica

Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

Artículo 54. *Para valorar la calidad de la actividad laboral o empresarial, y del trabajo escrito que la presenta, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:*

Aplicación original y creativa de los conocimientos y habilidades.

Inversión de capital y esfuerzo.

	<p>Número de empleos generados.</p> <p>Resultados financieros efectivos</p> <p>Otros aspectos que contemple el reglamento interno del Espacio Académico.</p>
<p>Estructura metodológica para la Lic. en Diseño Gráfico</p>	<p>Portada. Datos institucionales, título del documento, asesor, escudos, fecha.</p> <p>Índice de contenidos</p> <p>Introducción. Resumen del trabajo</p> <p>Antecedentes. Del nacimiento de la empresa, descripción del puesto, descripción de las actividades propias y relacionadas con el proyecto o la actividad de Diseño Gráfico</p> <p>El documento escrito podrá estructurarse a partir de los siguientes puntos o capítulos:</p> <p>Apartado 1. Plantear plan de negocios de la empresa que contendrá los siguientes puntos:</p> <p>Descripción del negocio: Giro; Posicionamiento y diferenciación; Situación legal y fiscal; Estructura operativa: áreas básicas y sus funciones; Estructura organizacional; Imagen de la empresa: incluyendo cuestión legal de la imagen de marca; Misión, Visión, filosofía, valores y objetivos de la empresa; Competencia directa e indirecta; Análisis FODA sobre la competencia; Conducción del negocio; Políticas de la empresa</p> <p>Nichos de mercado</p> <p>Selección de la cobertura territorial del negocio</p> <p>Definición del posicionamiento de negocio</p> <p>Propuesta única de negocio (Servicios o diferenciación de producto)</p> <p>Inversiones para la manutención del negocio: Inversión capital de trabajo y</p>

el origen de los recursos; Proveedores; Clientes; Nómina; Sistemas de administración

Metas financieras

Definición de precios

Medios de mercadotecnia para el negocio

Metas de mercadotecnia

Metas para el desarrollo de nuevos productos

Materiales de promoción

Apartado 2. Presentar una reflexión sobre la importancia y finalidad de la empresa y su quehacer para el diseño, la disciplina y la sociedad

Apartado 3. Presentar un muestrario, portafolio o productos generados por la empresa

Fuentes consultadas estilo Harvard o APA

Anexos, en su caso

Recomendaciones

Presentar una nombramiento, acta legal o acta constitutiva de la empresa firmado y sellado por la autoridad correspondiente.

La empresa deberá estar en funcionamiento como mínimo por 1 año.

Presentar evidencia de asuntos administrativos, financieros, solo para la revisión con el Asesor, el pasante puede elegir por la publicación de estos documentos o mantenerlos bajo confidencialidad.

Redactar todos y cada uno de los puntos añadiendo evidencias gráficas

9. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

REPORTE DE RESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Descripción	<p>El objetivo de la modalidad de evaluación profesional por reporte de residencia de investigación, consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se informa sobre la realización de actividades de apoyo a la investigación científica, tecnológica o humanística, en cualquiera de las áreas del conocimiento, en este caso relacionadas al diseño gráfico, bajo la dirección de un profesor investigador activo en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) u organismo similar; así como en la sustentación del mismo ante un Jurado.</p>
Perfil del Egresado	<p>Para esta modalidad, el interesado debe ser pasante o egresado de la Licenciatura en Diseño Gráfico, y estar vinculado a un proyecto de investigación, bajo supervisión (con evidencia y por escrito) de alguna entidad autorizada (secretaría de investigación) donde se confirme su intervención bajo la tutela, supervisión y responsabilidad de algún investigador.</p>
Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)	<p>Artículo 58. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional y la sustentación del mismo, será individual.</p> <hr/> <p>Artículo 59. Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, deberán cumplirse los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.II. Temática relacionada con el plan de estudios cursado por el pasante, o con

alguna área científica o técnica de la profesión.

III. Proyecto registrado en algún centro o instituto de investigación, de prestigio nacional o internacional, que desarrolla líneas de investigación afines a la formación del alumno.

IV. Presentar la carta de estancia, realizada con una duración no menor a seis meses, expedida por la máxima autoridad ejecutiva del centro o instituto de investigación.

V. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

Artículo 60. Para valorar la calidad de la estancia de investigación y del reporte que la presenta, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

I. Participar en la generación o aplicación innovadora del conocimiento, en un tema relevante para la disciplina y la sociedad.

II. Demostrar el desarrollo de competencias y aprendizajes relevantes para la investigación.

III. Participar directamente en tareas relativas al tratamiento y análisis de información, así como en la discusión de los resultados, entre otras.

IV. Comunicación clara, concisa y fehaciente de la investigación.

V. Otros aspectos que contemple el reglamento interno del Espacio Académico.

Artículo 61. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

Estructura

metodológica para la
Lic. en Diseño Gráfico

- I. Duración y descripción del cargo desempeñado.
- II. Antecedentes de la temática.
- III. Importancia del problema.
- IV. Objetivos del proyecto.
- V. Métodos y técnicas de investigación.
- VI. Informe de actividades.
- VII. Competencias y aprendizajes adquiridos.
- VIII. Resultados.
- IX. Referencias de consulta.
- X. Anexos, en su caso.

Artículo 62. Los contenidos del trabajo escrito del reporte de residencia de investigación, podrá considerar los aspectos de redacción siguientes:

- I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.
- II. Extensión de 80 cuartillas mínimo.
- III. Interlineado de 1.5.

Recomendaciones

El reporte de residencia de investigación, debe seguir los lineamientos metodológicos de un proyecto de investigación. Así, lo citado en el artículo 61 sirve como base para ello. No obstante, se puede observar otra opción en el desarrollo metodológico del propio investigador.

10. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

TESINA

Descripción	<p>Se concibe actualmente a la Tesina como una modalidad de titulación que tiene por objetivo explorar o describir un fenómeno a partir de una dimensión teórica o metodológica a través de un género discursivo de carácter académico, por el cual el alumno podrá obtener el título de Licenciado en Diseño Gráfico. Se contempla que otra función primaria de la Tesina, es la de informar acerca del proceso y los resultados de una investigación científica; se intenta persuadir a sus lectores a actuar o pensar de cierta manera con respecto al tema presentado. El tema debe ser relevante y relacionarse con la disciplina de especialidad del autor, misma que debe ser guiada por un asesor y evaluada por profesores de la disciplina del diseño que dominen la temática presentada por el alumno de dicha licenciatura en estricto apego a la normatividad vigente de la UAEMéx. El resultado es susceptible de ser publicado como artículo en revista.</p>
Perfil del Egresado	<p>Para esta modalidad, el interesado debe ser pasante o egresado de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la FAD de la UAEMéx. El quehacer del licenciado en Diseño Gráfico debe responder a una labor metodológica de generación de ideas y soluciones, comunicación gráfica de manera creativa y propositiva. Por lo que se vislumbra que la disciplina sea reconocida como una actividad que requiere de una preparación especializada, con actitud y conciencia profesional que implica la sistematización del uso de recursos, generación de ideas, ser factor de cambio social, propiciando el análisis y propositivo del entorno actual.</p>

	<p>Artículo 70. La evaluación profesional por tesina consiste en la elaboración de un trabajo en el que se reporta el desarrollo y resultados de una investigación documental de carácter monográfico; y en la sustentación del mismo ante un Jurado.</p>
	<p>Artículo 71. El trabajo escrito de tesina y la sustentación del mismo será individual.</p>
<p>Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)</p>	<p>Artículo 72. Para la sustentación del trabajo escrito de tesina, deberán cumplirse los requisitos siguientes:</p> <p>Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.</p> <p>La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.</p> <p>Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.</p>
	<p>Artículo 73. Para valorar la calidad de la investigación o traducción, y del trabajo escrito que la</p>

presenta, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

Mostrar originalidad en el tratamiento temático o en la metodología empleada.

Emplear criterios de validez y confiabilidad propios de la disciplina.

Realizar una aportación al estado del arte en el objeto de estudio o en la difusión de éste.

Presentar una comprensión y análisis propio, del conocimiento expuesto o de los significados de éste en la cultura e idioma del texto original en su caso.

Consultar fuentes bibliográficas pertinentes, suficientes y actuales.

Otros aspectos que contemple el reglamento interno del Espacio Académico.

Artículo 74. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

Resumen, no mayor de dos cuartillas.

Importancia de la temática.

Planteamiento del problema o pregunta de investigación.

Métodos y técnicas de investigación empleadas.

Desarrollo temático.

Conclusiones y sugerencias.

Referencias de consulta.

Anexos, en su caso.

Estructura
metodológica para la
Lic. en Diseño Gráfico

Portada. Datos institucionales, título del documento, asesor, escudos, fecha, etc.

Índice de contenidos. Debe incluir todos los encabezados del trabajo, tal

como están escritos en el texto, junto con la paginación respectiva.

Introducción. Resumen del trabajo que incluye una síntesis de la temática abordada, identificación de diferentes corrientes de pensamiento y metodologías empleadas, recapitulación de posturas y prospectiva de tendencias.

Desarrollo de la temática abordada. Debe especificar la relevancia en la disciplina o la trascendencia en la práctica profesional. Realizar un abordaje y análisis de las diferentes corrientes de pensamiento, en esta etapa además de la búsqueda exhaustiva de material bibliográfico y hemerográfico de actualidad, se contempla la realización del análisis comparativo de algunas de las diferentes corrientes.

Prospección y síntesis de la temática abordada, así como de las posibles aportaciones a la disciplina.

Conclusiones y recomendaciones. Descripción de la aportación a la disciplina, a la sociedad, a la Licenciatura en Diseño Gráfico de la UAEMéx., así como de la prospectiva a partir de la experiencia investigativa realizada y su trascendencia en el trabajo como profesional del área del diseño.

Fuentes consultadas estilo Harvard o APA.

Anexos, en su caso.

Recomendaciones

Artículo 75. Los contenidos del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrán considerar los aspectos de redacción siguientes:

Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.

Extensión de 80 cuartillas mínimo.

III. Interlineado de 1.5.

11. MODALIDAD DE TITULACIÓN POR

TESIS

Descripción	Artículo 76.- La evaluación profesional por tesis consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se informa sobre el desarrollo y resultados de una investigación documental, experimental, empírica o teórica y en la sustentación del mismo ante un Jurado. Comprenderá el empleo o demostración de una teoría para mejorar la comprensión o el desarrollo de un objeto de estudio, siguiendo el método y el rigor metodológico vigente en una área del conocimiento.
Perfil del Egresado	Para esta modalidad, el interesado debe ser pasante o egresado de la Licenciatura en Diseño Gráfico y ser capaz de sistematizar el uso de recursos y generación de ideas, propiciando un análisis crítico y propositivo a un tema o proyecto de diseño.
Estructura normativa (Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM)	Artículo 77. La sustentación de la evaluación profesional por tesis será de manera individual. Artículo 78. El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, podrá adoptar las modalidades de realización siguientes: I. Tesis individual. II. Tesis colectiva con tres pasantes como máximo, del mismo programa educativo y Espacio Académico. III. Tesis colectiva multi o interdisciplinaria con cinco pasantes como máximo, de diferentes programas educativos y del mismo o diferente Espacio Académico.

Artículo 79. Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional, deberán cumplirse los requisitos siguientes:

I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.

II. La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.

III. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

Artículo 80. Para valorar la calidad de la investigación y del trabajo escrito que la presenta, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

I. Mostrar originalidad en el tratamiento temático o en la metodología empleada.

II. Emplear criterios de validez y confiabilidad propios de la disciplina.

III. Realizar una aportación para la profesión o disciplina.

IV. Generar conocimiento o aplicar conocimiento de forma innovadora.

V. Otros aspectos que contemple el reglamento interno del Espacio Académico.

Artículo 81. El trabajo escrito de tesis, podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

I. Resumen, no mayor de dos cuartillas.

II. Antecedentes de la temática.

III. Importancia del problema.

IV. Planteamiento del problema o pregunta de investigación.

V. Marco conceptual o teórico.

VI. Métodos y técnicas de investigación empleadas.

VII. Presentación y discusión de resultados.

VIII. Conclusiones y sugerencias.

IX. Referencias de consulta.

X. Anexos, en su caso.

Para las modalidades de tesis colectiva y tesis multi o interdisciplinaria, el trabajo escrito deberá presentar una contribución propia e importante de cada uno de los pasantes que participan.

Artículo 82. Los contenidos del trabajo escrito de tesis podrán considerar los aspectos de redacción

siguientes:

I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.

II. Exposición estructurada, racional y crítica.

III. Extensión de 80 cuartillas mínimo para la tesis individual, y de 100 para la tesis colectiva.

IV. Interlineado de 1.5.

<p>Estructura metodológica para la Lic. en Diseño Gráfico</p>	<p>Problema. Descripción del diagnóstico u origen del proyecto o actividad de Diseño Gráfico. Delimitado espacial, temporal y semánticamente.</p> <p>Identificación del objeto de estudio</p> <p>Estado del Arte.</p> <p>Objetivos de la investigación</p> <p>Marco Contextual, referencial, conceptual, teórico y metodológico, dependiendo el objeto de estudio y las necesidades de investigación.</p> <p>Generación o aplicación del conocimiento, a través del tratamiento de la información, así como de la discusión en torno a un cuerpo de análisis en un tema relevante al diseño y la sociedad.</p> <p>Bibliografía fuentes consultadas, citadas en Sistema Harvard o APA</p> <p>Anexos, en su caso</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Consideraciones para Tesis colectiva:</p> <p>En el caso de tesis colectiva del mismo programa educativo y espacio académico, se puede considerar un único Director a la investigación</p> <p>Consideraciones para Tesis multidisciplinaria:</p>

Resumen de contenidos

Esta información es de suma importancia para la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 2 ya que de la modalidad elegida del alumno dependerán algunas variaciones en cuanto a la estructura académica de contenidos y a los requerimientos administrativos para cubrir lo solicitado por el Departamento de Evaluación Profesional.

La tabla de Modalidades de Titulación es obtenida del trabajo de Academia de Tesis y establece los lineamientos para elaboración de investigaciones y protocolos para la titulación para la Licenciatura en Diseño Grafico de la Facultad de Arquitectura y Diseño y para las escuelas incorporadas que impartan este plan académico (CUI, IUEM)

Capítulo 3

Introducción

Contextualización del contenido y relación con el curso

Con relación a los contenidos del curso de la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 2 se expone la estructura del protocolo para definir el enfoque y tema investigado (Schmelkes, 1998). El protocolo tiene la finalidad de establecer los lineamientos generales a considerar, en la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 1 y 2 de la Licenciatura. La siguiente estructura es producto de las observaciones y comentarios vertidos por varios miembros de la Academia de Titulación. El protocolo debe ser considerado como un conjunto de procedimientos que incluye un plan de investigación y/o o proyecto, por lo que debe ser un documento claro y preciso. A continuación se enuncian los contenidos requeridos en el formato²

² El formato de protocolo por modalidad puede solicitarse al Presidente de Academia de Tesis en archivo electrónico

Estructura de protocolo para la Licenciatura en Diseño Gráfico

Título Tentativo:

Se conforma a partir de la elección de un tema y la redacción de un enunciado que exponga de forma concisa el fenómeno objeto de estudio que regirá la aportación teórica de la investigación y en su caso cual es el objeto de diseño que dara pie a la solución proyectual del mismo. NOTA: En el transcurso del desarrollo del protocolo el título de la investigación será un enunciado que posiblemente cambie constantemente, incluso después de haberse registrado en el Departamento de Evaluación de Estudios Profesionales

Antecedentes

Cuando se inicia la investigación se debe de tener en cuenta los antecedentes referentes al tema y a las investigaciones similares que han abordado el fenómeno objeto de estudio desde diferentes disciplinas. Bajo este argumento los antecedentes son la base que nos permite conocer todo aquello que antecede al problema y al contexto y entorno implicado al mismo, para posteriormente explicar la aportación real de la investigación en cuanto al alcance referente a conocimientos teórico-prácticos de la disciplina.

Planteamiento del problema

El problema es el punto de partida de la investigación. Surge cuando el investigador encuentra un fenómeno objeto de estudio que puede ser abordado desde la teoría o la práctica. Bajo este argumento los documentos de investigación enfocados al diseño son detonados a partir de una necesidad la cual se origina a partir de la observación. De ahí, la necesidad de hacer un planteamiento adecuado del problema a fin de no confundir efectos secundarios del problema a investigar con la realidad del problema que se investiga. Por lo tanto, el planteamiento del problema establece la dirección del estudio para lograr un conocimiento nuevo frente a la situación de necesidad, y ese conocimiento nos encausa hacia la solución teórico-proyectual del conflicto planteado por la necesidad.

Hipótesis

La hipótesis en una investigación científica se traduce en la forma de medir, comprobar, cambiar o nulificar el planteamiento original del problema. Una hipótesis es una posible respuesta que relaciona en la mayoría de los casos causas y efectos. Una vez que se ha planteado el problema y se ha generado una pregunta de investigación que especifique la problematización o problemática del mismo se formula una hipótesis en prospectiva como posible solución al problema planteado.

Justificación

Una vez que se han identificado los antecedentes, es importante conocer la justificación y el propósito por el cual se ha tenido interés en la investigación. Bajo estos argumentos y tomando en cuenta la motivación personal, es importante indicar la importancia social de la indagación del problema y las aportaciones que la investigación dejará en el campo disciplinario del diseño gráfico.

Objetivos

Todo trabajo de investigación debe contar con un objetivo general y a su vez con objetivos específicos. El objetivo general se plantea como un enunciado que sintetice a partir del fenómeno-objeto de estudio la estructura general de la investigación. Los objetivos específicos particularizan la naturaleza del objetivo general, es decir, se convierten en los aspectos particulares a cubrir a partir de la intencionalidad general de la investigación. Se sugiere que el objetivo general y los objetivos específicos deben ser redactados a partir de un verbo en infinitivo y en función de seguir niveles de dominio cognoscitivo.

Esquema Tentativo

El esquema tentativo es un recurso que se utiliza para mostrar de forma jerarquizada y ordenada el contenido de la investigación. Generalmente plantea nombres de capítulos, y especifica temas y subtemas partir del orden de las variables que conforman los objetivos específicos. Es importante mencionar que no se considera un índice puesto que en el momento de elaboración del protocolo de

investigación aún no se definen los contenidos finales con los que se construirá la investigación

Marco Teórico-Conceptual / Referencial

Un Marco Teórico es una estructura donde se integran de forma sistémica teorías y conceptos relacionados con el problema de investigación. Estas teorías y conceptos pueden derivarse de corrientes de pensamiento, escuelas, ideologías, autores, especialistas, etc. Con el Marco Teórico el investigador proporciona a su objeto de estudio específico una delimitación desde un enfoque teórico a la vez que utiliza conceptos derivados de la teoría elegida para explicar las generalidades de la investigación. El marco referencial es un cuerpo de investigación que se encarga de exponer y explicar la realidad del problema a investigar.

Marco Metodológico

En una investigación de tipo científico como lo es el anteproyecto de investigación (Protocolo) se debe de exponer el cuerpo de métodos y técnicas postulados para la recolección, análisis y síntesis de contenidos significativos donde se señalan claramente el procedimiento elegido para recabar datos comprobatorios para la hipótesis y los objetivos de la investigación. Por lo anterior se deben de especificar los siguientes contenidos:

Metodología para la Investigación

Específica los sitios, métodos y técnicas de investigación científica a utilizar para la obtención, organización, análisis y síntesis de los contenidos teórico-empíricos que se cubrirán a partir de los objetivos particulares.

Metodología para la realización de un proyecto de diseño

Específica la metodología proyectual a emplear a partir del enfoque práctico del proyecto a diseñar

Tipo(s) de investigación

Existen diferentes tipos de investigación dependiendo de la finalidad o el propósito a alcanzar. Es necesario dejar claro que una investigación desde la disciplina del diseño gráfico puede estar conformada por dos o más tipos. Una investigación de diseño gráfico puede ser explicativa en primer nivel, pero también puede ser experimental o analítica en segundo nivel y en un posible tercer nivel puede ser exploratoria según sea el caso. Lo importante de definir el enfoque de la investigación no radica en elegir o combinar los tipos. Se hace énfasis en definir el tipo de la investigación a partir del planteamiento del problema y de los objetivos redactados con anterioridad.

Fuentes de consulta

La investigación incluirá las referencias que de manera preliminar constituirán parte del cuerpo de la investigación. Las fuentes de consulta pueden ser:

fuentes primarias (libros y revistas especializadas)

fuentes secundarias (tesis y documentos afines a la investigación)

fuentes terciarias (páginas de internet)

Cada fuente de consulta deberá escribirse numerada en orden alfabético cumpliendo cuestiones de forma en cuanto a la presentación de los datos de las fuentes. El sistema Harvard es método solicitado para indicar fuentes dentro del documento y para presentar de forma organizada las referencias al final del mismo.

Cronograma de trabajo

El papel del cronograma en la realización de una investigación es el de establecer un ritmo de trabajo donde se especifique con base a tiempos y fechas de entrega los avances de la investigación. El cronograma se plantea con actividades a realizar en las Unidades de Aprendizaje de Proyecto de Evaluación Profesional 1 del 9º semestre y Proyecto de Evaluación Profesional 2 del 10º semestre.

Resumen de contenidos

El protocolo como documento que da estructura a un proyecto de investigación y desde la Licenciatura en Diseño Gráfico permite comprender el enfoque y problema de la investigación a desarrollar.

La estructura de protocolo propuesta para la Licenciatura en Diseño Gráfico permite que el alumno comprenda conceptos referentes a investigación y los desarrolle conforme a lo solicitado en este formato.

El concluir el protocolo permite al alumno hacer su primer ejercicio formal de investigación lo que le obliga a reflexionar, analizar, sintetizar y debatir su tema y enfoque para desarrollarlo posteriormente en la investigación formal que se realiza en las UA de Proyecto de Evaluación Profesional 1 y 2

Capítulo 2

Introducción

Contextualización del contenido y relación con el curso

En la Unidad de Aprendizaje de Proyecto de Evaluación Profesional 2 se presentan los apuntes referentes a comprender los procesos de titulación en la Licenciatura en Diseño gráfico a partir de realizar la entrega de la investigación concluida y con esto se realice el proceso de liberación y asignación de revisores, con el fin de alcanzar la meta de que el alumno se titule inmediatamente al egreso de la carrera.

En esta unidad de aprendizaje se requiere que el alumno en correlación con los contenidos del programa de estudios que se muestran en el esquema **concluya para el Primer Parcial con 100% su investigación y obyenga la liberación correspondiente por parte del Director (Asesor)**. En el Segundo Parcial se propone que el alumno realice las observaciones y/o correcciones planteadas por los revisores asignados por el Departamento de Evaluación de Estudios Profesionales (DEP, 2010) y entregue los documentos requeridos para concluir este proceso

Plan de Trabajo UA Proyecto de Evaluación Profesional 2

Fechas 10º Semestre / PEP2

Febrero	Redacción 90% investigación
Semana 1	Asesorías y entregas
Semana 2	Asesorías y entregas
Semana 3	Asesorías y entregas
Semana 4	Correcciones generales de redacción y ortografía
Marzo	Realización de propuesta final 100%
Semana 1	Redacción de Introducción, índice y conclusiones
Semana 2	Entrega de investigación con diseño editorial
Semana 3	Entrega de Documentos en el Departamento de Titulación
Semana 4	Evaluación de Primer Parcial
Abril	Trámites en el Departamento de Evaluación de Estudios Profesionales
Semana 1	Liberación de documento y asignación de revisores

Semana 2	Proceso con revisores asignados
Semana 3	Proceso con revisores asignados
Semana 4	Realización de correcciones planteadas por revisores
Mayo	Preparación para presentar examen profesional
Semana 1	Organización de documentos solicitados para la titulación
Semana 2	Entrega de documentos
Semana 3	Diseño de exposición para examen de titulación
Semana 4	Evaluación de Segundo Parcial
Junio	Solicitud de fecha de examen de titulación
Semana 1	Evaluación de Ordinario

A partir del plan de trabajo se presenta a continuación el Formato de Registro de asesorías en función del número de sesiones en el curso para asignar calificaciones de Primer y Segundo Parcial y Ordinario

Formato de registro de asesorías

UA Proyecto de Evaluación Profesional 2

FORMATO DE REGISTRO DE ASESORIAS

PROYECTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL 2

LIC. EN DISEÑO GRÁFICO

ALUMNO:

FECHA ASESORIA	PLAN DE TRABAJO	AVANCE ENTREGAR	PARA	% DE LA ENTREGA	FIRMA ALUMNO
AGOSTO SESIÓN 1 / /					
AGOSTO SESIÓN 2 / /					
AGOSTO SESIÓN 3 / /					

SEPTIEMBRE SESIÓN 4 / /				
SEPTIEMBRE SESIÓN 5 / /				
SEPTIEMBRE SESIÓN 6 / /				
SEPTIEMBRE SESIÓN 7 PRIMER PARCIAL				
1er. PARCIAL AVANCE DE TESIS AL 30%		PORCENTAJE DE AVANCE AL PRIMER PARCIAL		

SEGUNDO PARCIAL

FECHA ASESORIA	PLAN DE TRABAJO	AVANCE ENTREGAR SIGUIENTE SESIÓN	PARA LA	% DE LA ENTREGA	FIRMA ALUMNO
OCTUBRE SESIÓN 8 / /					
OCTUBRE SESIÓN 9 / /					
OCTUBRE SESIÓN 10 / /					
OCTUBRE SESIÓN 11 / /					

NOVIEMBRE SESIÓN 12 / /				
NOVIEMBRE SESIÓN 13 / /				
NOVIEMBRE SESIÓN 14 / /				
NOVIEMBRE SESIÓN 15 / / SEGUNDO PARCIAL				
2do. PARCIAL AVANCE DE TESIS AL 60%		PORCENTAJE DE AVANCE CON RESPECTO AL COMPROMISO DE SEGUNDO PARCIAL		

ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y TÍTULO DE SUFICIENCIA

FECHA DE EXAMENES	CRITERIOS DE ENTREGA	CALIFICACIÓN	FIRMA DEL ALUMNO
ORDINARIO / /			
EXTRAORDINARIO / /			
TÍTULO DE SUFICIENCIA / /			

Requisitos administrativos

A continuación se presentan los formatos que solicita el Departamento de Evaluación Profesional de la Facultad de Arquitectura y Diseño con el fin de que el alumno os identifique y tenga conocimiento de los procesos finales una vez que el director de la investigación ha liberado el documento



8.1 Solicitud y Registro para la Evaluación Profesional : Evaluación Profesional
 Facultad de Arquitectura y Diseño
 Subdirección Académica
 Departamento de Evaluación de Estudios Profesionales



Versión Vigente No. 04 Fecha: 22/05/2014

SOLICITUD Y REGISTRO PARA LA EVALUACIÓN PROFESIONAL

DATOS DEL PASANTE

LICENCIATURA: _____ No. DE CUENTA: _____

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____
Calle No. Exterior No. Interior Colonia

_____ Localidad Municipio Estado Código Postal

TELÉFONO(s) Casa: _____ Celular: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

PERIODO DE INGRESO: _____ PERIODO DE EGRESO: _____ PROMEDIO: _____

PERIODO DE BAJA (en su caso) _____ - _____ INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA: _____

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	FIRMA DEL PASANTE	ANEXOS (Copias) Acta de Nacimiento Certificado Total de Estudios Certificado de Servicio Social Constancia de Prácticas Profesionales
--	--------------------------	--

OPCIÓN DE EVALUACIÓN PROFESIONAL: _____

AREA EXCLUSIVA PARA TRABAJO ESCRITO

DATOS DEL TRABAJO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL

TITULO PROPUESTO PARA EL TRABAJO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL: _____

NOMBRE DEL ASESOR: _____

VOTO APROBATORIO DE TERMINACIÓN DEL PROTOCOLO	REVISOR DE PROTOCOLO	FIRMA Y FECHA RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTO
_____ Firma del Asesor		
_____ Fecha de Liberación:		

1/2

Imagen 3: Formato de solicitud de registro para la evaluación profesional. Obtenido del Depto. para la Titulación de la FAD. UAEM



8.5 Voto Aprobatorio : Evaluación Profesional

Secretaría de Docencia
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Arquitectura y Diseño



Versión Vigente No. 04

Fecha: 22/05/2014

NOTO APROBATORIO

Toda vez que el trabajo de evaluación profesional, ha cumplido con los requisitos normativos y metodológicos, para continuar con los trámites correspondientes que sustentan la evaluación profesional, de acuerdo con los siguientes datos:

Nombre del pasante			
Licenciatura		N° de cuenta	
Opción		Escuela de Procedencia	
Nombre del Trabajo para Evaluación Profesional			

	NOMBRE	FIRMA DE VOTO APROBATORIO	FECHA
ASESOR			

	NOMBRE	FIRMA Y FECHA DE RECEPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	FIRMA Y FECHA DE ENTREGA DE OBSERVACIONES	FIRMA Y FECHA DEL VOTO APROBATORIO
REVISOR				
REVISOR				

Derivado de lo anterior, se le **AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN DEL TRABAJO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL** de acuerdo con las especificaciones del **anexo 8.7** "Requisitos para la presentación del examen de evaluación profesional".

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
AREA DE EVALUACIÓN PROFESIONAL	M. EN ARQ. SONIA VERÓNICA BAUTISTA GONZÁLEZ		

Documentación para la evaluación profesional

A continuación se presentan los requerimientos administrativos referentes a la entrega de documentación para la evaluación profesional al Departamento correspondiente con el fin de que el alumno cheque cada uno de ellos y los tenga listos cuando realice el trámite final de su titulación

- Solicitud de Evaluación Profesional
- Copia fotostática del certificado de estudios
- Copia fotostática del certificado del servicio social
- Copia fotostática del Certificado de Prácticas profesionales
- Copia fotostática del acta de nacimiento
- Oficio de Voto aprobatorio del Asesor y Revisores
- Ejemplares del trabajo en CD en formato PDF
- Constancia de no Adeudo Documentos a la DCE
- Constancia de Donación y no adeudo a bibliotecas
- Constancia de no adeudo a la UAEM (Contraloría)
- Comprobante de pago de derechos de Ev. Prof.
- Fotografías tamaño título
- Fotos tamaño ovalo mignon
- Resumen del trabajo (para el Jurado)
- Llenado de formato de datos personales
- Constancia de No adeudo de la Facultad
- Original y copia de constancia prorroga (En caso de ser necesario)

Resumen de contenidos

La UA de Proyecto de Evaluación Profesional 2 es la que Cierra la formación académica del alumno de la Licenciatura en Diseño Gráfico por lo que el conocimiento de sus contenidos y procesos es primordial para cerrar el ciclo de titulación al terminar el documento y obtener los créditos correspondientes del Plan de estudios.

Cuando el alumno conoce el camino que debe recorrer y lo que en ese trayecto debe de entregar hace que el proceso de titulación sea más rápido y efectivo. Los conocimientos académicos forman la base del perfil de egreso del alumno pero como la licenciatura en diseño gráfico debe de culminar con un documento de investigación, entonces el conocer la función y propósito de la UA de Proyecto de Evaluación Profesional 2 se vuelve primordial.

Fuentes de consulta

Comité-Curricular, F., 2004. *Plan Flexible 04. Lic. en Diseño Gráfico*. Toluca, México, México: Facultad de arquitectura y Diseño.

DEP, F., 2010. *Estrategias para la Titulación Antiipada*. México: Facultad de Arquitectura y Diseño. UAEMex.

Schmelkes, K., 1998. *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación*. México: Oxford, México.

UAEM, U.A.D.E.D.M., 2012. *GACETA UNIVERSITARIA REGLAMENTO DE EVALUCIÓN PROFESIONAL DICIEMBRE. AÑO XXVIII.*, TOLUCA, MÉXICO, MÉXICO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

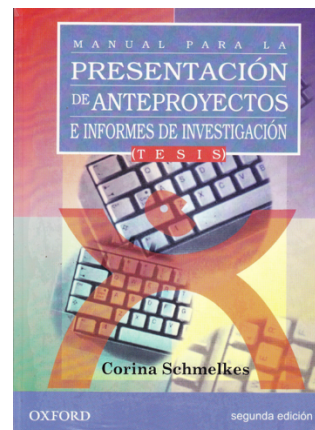


Procedimiento de Evaluación Profesional: Evaluación Profesional
Secretaría de Educación
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Odontología U.A.E.D.M.
Versión vigente No. 03 Fecha: 22/05/2014

CONTENIDO

1. Propósito	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidad y autoridad	2
4. Normatividad aplicable	4
5. Políticas	4
6. Diagrama de flujo del procedimiento	5
7. Glosario	5
8. Anexos	10
9. Revisión Histórica	11

— 1/11 —



Referencia de imágenes

Imagen 1: Secuencia horizontal del plan de estudios. Plan de Estudios Flexible 2004	6
Imagen 2: Contenidos por unidades de la UA de PEP2 Obtenido del programa de estudios.....	56
Imagen 3: Formato de solicitud de registro para la evaluación profesional. Obtenido del Depto. para la Titulación de la FAD. UAEM.....	64
Imagen 4: Formato de voto aprobatorio para la titulación. Obtenido del Depto. para la Titulación de la FAD. UAEM	65

GLOSARIO

Enfoque de investigación:

Se refiere a la perspectiva de investigación que se da a partir de un punto de vista en específico.

Contenido:

Es la información significativa de una investigación. Sepuede presentar por Niveles o jerarquías.

Criterio de análisis:

Son los argumentos específicos con los cuales se realizará un análisis dentro de una investigación

Fenómeno:

Hecho o situación que establece el origen de la investigación

Forma:

Se refiere a la estructura formal de una investigación construida a partir de partes específicas previamente identificadas

Instrumento de recolección de datos:

Es cualquier formato que sirva para la obtención de datos o información significativa para la investigación

Necesidad:

Se presenta como la detonante de la investigación en el sentido de requerir investigar algo a partir de un propósito específico

Objeto de estudio:

Es el núcleo clave de la investigación. Su construcción se da a partir de procesos de análisis y síntesis de contenidos teóricos

Objeto de Diseño:

Desde la disciplina del diseño es la parte tangible o física en la que se concluye o aplica la investigación teórica.

Propósito:

Es el objetivo de la investigación. Su función es establecer los alcances y limitantes de la investigación

Proyecto de investigación:

Es la estructura teórico-conceptual de la investigación. Se constituye a partir de variables y criterios organizados sistemáticamente

Proceso de investigación:

es el procedimiento no lineal que se aplica a una investigación con el fin de identificar variables o criterios que sirvan para definir contenidos significativos.

Técnica de investigación:

es la forma en la que se puede abordar un fenómeno objeto de estudio. Su estructura y función depende del propósito de la investigación

Variables de investigación:

Son enunciados que ayudan a comprender el fenómeno objeto de estudio. Por lo general se presentan de lo general a lo particular